

VI LIGA DE EUSKADI 2017 - 2018 CLASE IOM

EL CLUB NAUTICO DE VITORIA anuncia la organización de la VI LIGA DE EUSKADI DE LA CLASE IOM, que se celebrará en aguas del Club Náutico de Vitoria de acuerdo a lo siguiente:

1. REGLAS

a) Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV 2017-2020 de la ISAFWORLD SAILING tal y como se modifica en su apendice E.

b) El Sistema de Regatas para Vela de Radio Control de la ISAF - RSD (HMS) versión 2007.

c) En su caso las Instrucciones de medición que formarán parte de las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1. La VI Liga de Euskadi de la clase Un Metro está reservada a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase IOM.

2.2. Para la validez de la Liga, deberá haber un mínimo de 5 patrones Participantes y que se celebren un mínimo de 4 jornadas.

2.3 para la validez de cada Jornada de regatas deberá haber un mínimo de 4 patrones Participantes y que se celebren 5 mangas.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. Los Participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2. La VI Liga de Euskadi de la Clase IOM es una competición abierta y no limitada para patrones residentes en Euskadi.

4. PUBLICIDAD

4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1. (d)(i) de la ISAF. Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones para cada jornada se cumplimentarán necesariamente antes del comienzo de esta, rellenando el formulario que se suministrará en el CN de Vitoria y abonando los derechos de inscripción, si se solicitaran.

6. PROGRAMA

6.1. El programa de las jornadas de regatas es el siguiente:

23 y 24 de Septiembre, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 18,00. Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.
Domingo se dara la ultima salido a las 17,00 h. Entrega de premios.

29 de Octubre, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 18,00.
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.

19 de Noviembre, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 17,00.
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.

17 de Diciembre, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 17,00.
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.

21 de Enero, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 17,00.
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.

11 de Febrero, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 17,00.
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.

10 y 11 de Marzo, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 17,00
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.
Domingo se dara la utlima salida de las 16:00 h. Entrega de premios.

15 de Abril, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 17,30.
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.

20 de Mayo, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 18,00.
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.

16 y 17 de Junio CAMPEONATO VIRGEN BLANCA Y CAMP. EUSKADI

reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 18,00 Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h.

Domingo se dara la utlima salida de las 16:00 h.

Reparto de premios durante la celebración del Campeonato de Euskadi.

15 de Julio, reunión de patronos a las 10,00 y pruebas a continuación hasta las 18,00
Descansos de 10 minutos cada cinco pruebas. Descanso de una hora a las 13,00 h

FINAL DE CAMPEONATO

La modificacion de fechas,si las hubiera, se notificaran con antelacion.

7. FORMATO DE COMPETICION

7.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en un formato de flotas si se supere la cantidad de 20 participantes.

8. PUNTUACION

8.1. Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

9. CONTROL DE VELAS Y EQUIPOS - MEDICIONES

9.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición y de pesos.

10. CLASIFICACIONES

10.1 Se confeccionará una clasificación final para cada una de las jornadas de regatas. La clasificación general de la Liga se confeccionara sumando las clasificaciones obtenidas en cada jornada de regatas descartándose los dos resultados peores de cada participante en caso de celebrarse seis o más jornadas; el peor resultado en caso de celebrarse cuatro o cinco jornadas. La puntuación que los regatistas obtienen en cada jornada de la liga será el resultado de aplicar la fórmula $100 - (100/NI)(P-1)$ donde NI es el número de inscritos en la jornada y P es el puesto obtenido por el regatista.

Al patrón no asistente a una jornada se le darán 0 (cero) puntos a efectos de la clasificación de la Liga en esa jornada.

Será ganador el que mayor puntuación obtenga.

11. PENALIZACIONES EN REGATA

11.1 Las penalizaciones se efectuarán de acuerdo a las reglas 44.1 y 44.2 (giros de 360°).

12. PREMIOS

12.1. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general.

13. RESPONSABILIDAD

13.1. Todos los que participen en esta Liga lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."